



**A la At del Dtor Provincial de Educación de Ávila.**

D. Ramón Vidal López, Representante Sindical de ASPES-CL en ÁVILA

**EXPONE:** que con fecha 24 de enero fueron presentadas unas alegaciones a la propuesta de modificación de la plantilla jurídica del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Formación Profesional.

En dicha solicitud que consideramos que puede y deber ser mejorada, en virtud del principio de mejora voluntaria de la misma, recogido en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, no figuran una serie de argumentaciones y motivos, que pueden complementarla o mejorarla.

Y en virtud de lo antes expuesto

**SOLICITA:** que los Argumentos citados a continuación sean tenidos en cuenta de cara a mejorar la propuesta de modificación de plantillas jurídicas de los cuerpos citados en el curso 2012-2013.

**Argumentos a favor de las alegaciones presentadas en Ávila por ASPES-CL.**

1. Escuela de Arte de Ávila.

Debido a los criterios, ya que se imparte Bachillerato Artístico y hay perspectivas de continuar el alumnado y los grupos presentes.

2. IES Candavera (Candeleda)

Pedimos el mantenimiento de una plaza de EF, ya que aunque el cómputo de horas 24, no es suficiente para crear, pero no se dan a nuestro juicio los criterios para suprimirla. Aparte que hay tres grupos en el 1º Ciclo de la ESO, lo que permite una baja ratio en las aulas.

3. IES Claudio Sánchez Albornoz.

Se dan 44 horas en total, entre ESO y Bachillerato. En la plantilla se cuentan dos profesores, y se amortiza a tenor de la propuesta una plaza de Maestro. El cómputo de horas y la especialidad que se trata, junto con los posibles refuerzos y desdobles, favorecen esta argumentación. Así la supresión de la plaza del Maestro se convierte en una plaza de Secundaria.



#### 4. IES Adaja (Arévalo)

Se está de acuerdo con lo expuesto en la propuesta recibida, de crear una plaza de FP, en la Especialidad Mantenimiento de Vehículos (MV)

#### 5. IES Gredos (Piedrahita)

Se imparten unas 10 horas de Economía, incluidas las optativas y puede ofertarse por el número de períodos al no existir esa plaza en la plantilla jurídica.

#### 6. IES Hermenegildo Martín Borro (Cebreros)

Se propone la creación de una plaza de Economía, ya que se imparten 12 horas incluidas las optativas y no existir en la plantilla jurídica.

#### 7. IES Isabel de Castilla (Ávila)

En la plantilla jurídica, hay 5 profesores de Lengua Castellana y Matemáticas, computándose 97 y 90 horas respectivamente. El número de ACNEES y de ANCES en la ESO, unos 34, junto con las optativas permiten mantener esas plazas citadas. Esta idea puede verse reforzada con el criterio 26 b, de no amortizar.

#### 8. IES Jorge de Santayana (Ávila)

Pedimos mantener la plaza de Filosofía cuya modificación es contemplada en la propuesta de la Consejería de Educación. El número de horas de ese departamento, unas 24 y el tamaño de la plantilla jurídica, creemos que refuerzan su mantenimiento.

En este centro, en Formación Profesional, se pide la creación de unas plazas de las especialidades de Formación y Orientación Laboral (FOL) 27 horas, de Hostelería y Turismo (HT) con 27 horas y Servicios de Restauración (SR) con 40. En la plantilla jurídica hay un profesor solamente, y aunque deben darse 28 horas para ampliar la plantilla jurídica; se da el caso de que son ciclos y familias profesionales en las que se prevé incremento de la matrícula.

En la plaza de Servicios de Restauración el criterio de la hora es a nuestro humilde juicio claro, para crear una plaza y en un futuro otra más. Crear una plaza para el curso 2012-2013 sería además el requisito para que pudiese aparecer otra más en el 2013-2014.

#### 9. IES José Luis López Aranguren.

De acuerdo con la creación de la plaza de Física y Química.

#### 10. IES María de Córdoba (Las Navas del Marqués)

Manifestamos nuestra conformidad con la creación de las plazas de Lengua Castellana y Geografía e Historia, pero solicitamos la creación de una más de la especialidad de Biología y Geología.



Se dan unas 49 horas de esa especialidad, hay un solo profesor de Secundaria y un Maestro en la plantilla jurídica. Por el cómputo de horas, puede crearse para el 2012-2013 una plaza .

Se trata de un centro próximo a la comunidad de Madrid y demográficamente muy dinámico.

#### 11. IES Valle del Alberche (Navaluenga)

Se propone por parte de la Consejería la supresión de una plaza de Matemáticas. En los datos facilitados, hay 3 plazas de Secundaria de esa especialidad en la plantilla jurídica, más una de un Maestro. El cómputo de horas es de 54, creemos que suficientes para mantenerla. Además es más posible que la jubilación del maestro en pueda crear en cursos venidero la necesidad de proponer una plaza en Secundaria.

#### 12. IES Vasco de la Zarza (Ávila)

Manifestamos la conformidad con la plaza de GE del British y de la especialidad de Instalaciones Electrotécnicas en la Formación Profesional. Nuestro desacuerdo en la supresión de Oficina de Proyectos de Construcción (OPC).

Es cierto que las 23 horas lectivas de este curso no son suficientes, pero se trata de una especialidad que se imparte en una familia profesional de alta demanda, no sólo en la obra civil, arquitectura, etc. si no en proyectos relacionados con las instalaciones de energías renovables, etc. Se está defendiendo la continuidad de esa plantilla jurídica, ya que debido a la crisis económica se prevé un incremento de gente en esos ciclos o incluso de alumnos provenientes de estudios universitarios, para completar su formación o en caso de no finalizar la misma en la Politécnica de Ávila.

#### 13. IESO San Juan de la Cruz (Fontiveros)

Pedimos explícitamente que no se suprima la plaza de Física y Química, ya que se dan 7 horas, una menos de los 8 períodos contemplados en los criterios para no amortizar. Pero debemos a nuestro leal saber y entender pedir que se mantenga esa plaza, ya que se quedaría sin ningún especialista definitivo de Física y Química, con el perjuicio en la calidad de la enseñanza.

Es cierto que puede haber profesorado del Ámbito Científico Tecnológico que podría complementar horas dando las de la plaza de FQ, pero consideramos que puede mantenerse la plaza definitiva de Física y Química si impartiese las Ciencias Naturales de 2º de ESO, que tienen contenidos de esa especialidad en un porcentaje importante.

#### 14. IESO Villa de Sotillo (Sotillo de la Adrada).

Las 44 horas adjudicadas a ese departamento, junto con un profesor de Secundaria en la plantilla jurídica y a mayores un Maestro, son a nuestro



parecer suficientes para pedir la creación de esa plaza, ya que sobran horas para que se pueda atender nuestra petición.

#### 15. Centro integrado de FP de Ávila.

Si bien no se reflejaba en la propuesta entregada por nosotros, manifestamos nuestra conformidad con la propuesta de creación de plazas tal y como se citan en la información entregada.

Estas alegaciones deseamos sean adjuntadas a la solicitud entregada con fecha 24 de enero de 2012, dirigida al Dtor. Provincial de Educación de Ávila.

En Ávila, a 25 de enero de 2012.

Fdo: Ramón Vidal López. Representante Sindical de ASPES-CL en Ávila.

C/Rector Tobar, 2-8, Oficina 8. 37002 Salamanca (Sede Regional)